Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433- 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2012- 0933

SALTA, 1.3 AGO 2012

Expediente N° 10.068/09

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante en fs. 8 por la suma total de \$ 500,00 (Pesos Quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.102/09-Funcionamiento.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. v.g.

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales

M.Sq. Lic. Adriana E Ortín Vujovich

Facultad de Ciencias Naturales